

ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

- I.** Aprobar sus normas de carácter interno;
- II.** Elaborar su programa de trabajo anual;
- III.** Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;
- IV.** Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;
- V.** Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y nacional y las políticas integrales, así como acceder a la información que genere el Sistema Estatal, por conducto del Secretario Técnico;
- VI.** Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:
 - a)** Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
 - b)** Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal y su coordinación para la integración de la información del Estado a la Plataforma Digital Nacional;
 - c)** Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en las materias reguladas por esta Ley;
 - d)** Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja.
- VII.** Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;
- VIII.** Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;
- IX.** Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;
- X.** Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;
- XI.** Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior del Estado;
- XII.** Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;
- XIII.** Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador;
- XIV.** Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes;
- XV.** Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;
- XVI.** Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana, y
- XVII.** Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.

LIC. Guillermo Lara Morales

Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del
Comité Coordinador del SEA

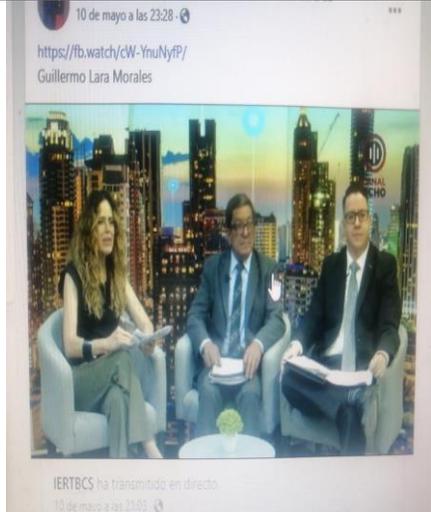
2019/2023

1. Reporte de Actividades:

Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII.-Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>02/MAYO/2022 PRSEENCIAL</p>	<p>Reunion de trabajo de la Comisión de Selección para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur, en términos de los Artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.</p> <p>Junta de aclaraciones, para resolver dudas, para la presentación de la documental por parte de los aspirantes.</p>	<p>Esta actividad se con las Fracciones IX y XVV, dado que la Selección para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur, es dar cumplimiento de los Artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur. Y por ende con ello consolidar e integrar todos sus miembros que componen el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: En esta actividad, se realizó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Junta de aclaraciones con base a lo señalado en Convocatoria 2.- Asistieron tres aspirantes. 3.- Se logro consolidar la transparencia del proceso del Selección 	

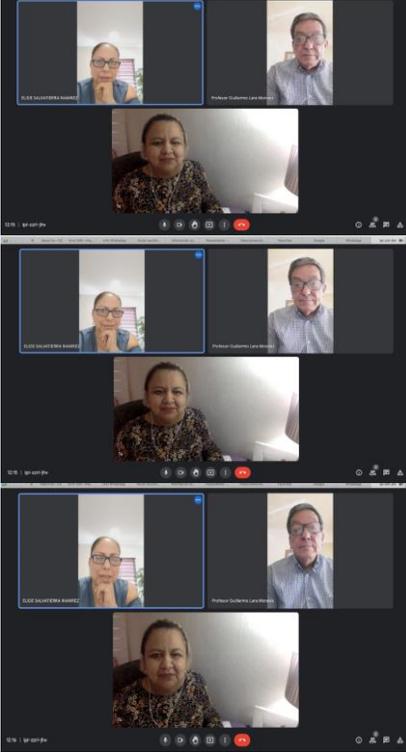
Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII.-Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>03/mayo/2022 Presencial Canal 8 de Televisión IERTBCS</p>	<p>Entrevistas en el canal 8, en el al IERTBCS en el programa Sudcalifornia Hoy, edición matutina.</p>	<p>Esta actividad se con las Fracciones IX y XVV, dado que la Selección para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur, es dar cumplimiento de los Artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur. Y por ende con ello consolidar e integrar todos sus miembros que componen el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: En esta actividad, se logró:</p> <p>En la Entrevista que nos realizó el amigo Joel Trujillo González a Dora Luz Salazar Sánchez y a Guillermo Lara Morales y una servidora, en calidad de integrantes de la Comisión de Selección para la terna de la persona Titular de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción en #BajaCaliforniaSur, pudimos informar a la población en general sobre las Bases de la Convocatoria y las atribuciones de la o el Fiscal. Comité de Participación Ciudadana del SEA de BCS Colegio de Abogados Baja California Sur A. C. 2021-2023 UABCS Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur SESEA BCS.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII.-Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>10/mayo/2022 Presencial Canal 8 de Televisión IERTBCS</p>	<p>Entrevistas en el canal 8, en el al IERTBCS en el programa #EnVivo: Hablemos de todo con Martha del Riego. Hoy nos acompaña Rubén Antonio Avilés Ruíz Maestro en Derecho y Guillermo Lara Morales, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Esta actividad se con las Fracciones IX y XVV, dado que la Selección para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur, es dar cumplimiento de los Artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur. Y por ende con ello consolidar e integrar todos sus miembros que componen el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: En esta actividad, se logró: En la Entrevista que nos realizó Martha del Riego en el programa "Hablemos de Todo", al Maestro Rubén Antonio Avilés Ruiz y al Lic. Guillermo Lara Morales. en calidad de integrantes de la Comisión de Selección para la terna de la persona Titular de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción en #BajaCaliforniaSur, pudimos informar a la población en general sobre las Bases de la Convocatoria y las atribuciones de la o el Fiscal. Comité de Participación Ciudadana del SEA de BCS Colegio de Abogados Baja California Sur A. C. 2021-2023 UABCS Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur SESEA BCS.</p>	 <p>10 de Mayo del 2022. https://fb.watch/cW-YnuNyfP/ Guillermo Lara Morales #EnVivo: Hablemos de todo con Martha del Riego. Hoy nos acompaña Rubén Antonio Avilés Ruíz Maestro en Derecho y Guillermo Lara Morales, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. La charla Nos Une. ¡Acompáñanos!</p>

LIC. Guillermo Lara Morales

Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del SEA

2019/2023

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII.-Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>14/mayo /2022</p>	<p>Reunion de trabajo del Comité de Participacion Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupcion-Para organizar la participación en los dos eventos el próximo 23 de mayo del 2022, en le Municipio de los Cabos, B.C.S.</p>  <p>También se informó sobre ella comisión de Selección para el fiscal especializado para el combate a la corrupción, en B.C.S. y sobre el avance de las gestiones con la secretaria de finanzas del gobierno del estado de B.C.S., para aplicar el Anexo Transversal Anticorrupción, en el presupuesto 2023.</p>	<p>Esta actividad se con las Fracciones IX y XVII, dado que esta actividad de difusión en estos foros permite consolidar el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: En esta actividad, se Acordó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Expondrá el Lic., Guillermo Lara Morales, sobre el tema de Gobierno Abierto en el Foro Estatal de Transparencia y Anticorrupción. En el segundo evento se debieron los temas a exponer.: <ol style="list-style-type: none"> 1. Perspectivas, Dra., Alma Lidia Cota Ojeda. 2. Logros, Lic. Guillermo Lara Morales. 3. Retos. Maestra Elide Salvatierra Ramírez. 	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII.-Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>17/mayo/2022 Presencial Emisora radiofónica Radiante 91.1 F.M.</p>	<p>Entrevistas en Emisora radiofónica: Radiante 91.1 F.M. Con la periodista Tania</p>	<p>Esta actividad se con las Fracciones IX y XVV, dado que la Selección para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur, es dar cumplimiento de los Artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur. Y por ende con ello consolidar e integrar todos sus miembros que componen el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: En esta actividad, se logró: En la Entrevista que nos realizó Tania Plateros programa "El Trapiche", en calidad de Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción y como integrante de la Comisión de Selección para la terna de la persona Titular de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción en #BajaCaliforniaSur, pude informar a la población en general sobre las Bases de la Convocatoria y las atribuciones de la o el Fiscal. Especializado para el combate a la Corrupción. Comité de Participación Ciudadana del SEA de BCS Colegio de Abogados Baja California Sur A. C. 2021-2023 UABCS Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur SESEA BCS.</p>	 <p>https://www.facebook.com/Radiante91.1FM/videos/1078289422762502</p>

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
IX. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII.-Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.	19/mayo/2022 21/mayo/2022 23/mayo/2022 26/mayo/2022 PRSENCIAL	Reunion de trabajo de la Comsiión de Selección para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur, en términos de los Artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.	Esta actividad se CON LAS Fracciones IX y XVV, dado que la Selección para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur, es dar cumplimiento de los Artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur. Y por ende con ello consolidar e integrar todos sus miembros que componen el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.	Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: En esta actividad, se Acordó: 1, Revisión documental de las y los aspirantes a conformar la terna para elegir al Fiscal Especializado en Combate a la corrupción. 2.- Revisión con rubrica de: - Ensayo - Plan de Trabajo - Exposición de Motivos 3.- Elaboración de oficios para citación a entrevista de las y los aspirantes. 4.- Elaboración de oficio para el Instituto Electoral Estatal de BCS. (IEEBCS), para verificar la no militancia y participación partidaria de las y los aspirantes.	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII.-Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>23/mayo/2022 Sesión presencial.</p>	<p>Foro Estatal Transparencia y Anticorrupción General: Realizar la difusión de la herramienta tecnológica y diversos materiales para fortalecer el acceso a la información y la protección de datos personales de los grupos en situación de vulnerabilidad, con la Región Norte del SNT, los sujetos obligados y público en general. Específicos: "Hacia la Consolidación del Estado Abierto en Baja California Sur" "Estrategias de Apertura Institucional para el Combate a la Corrupción"</p> 	<p>Esta actividad se con las Fracciones IX y XVII, dado que esta actividad de difusión en estos foros permite consolidar el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	<p>Ponencia del Mtro. Francisco Raúl Álvarez Córdoba, con el tema "Estrategias de Apertura Institucional para el Combate a la Corrupción"- Comentarios a la ponencia por parte de Ciudadano Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, Guillermo Lara Morales.</p>	

LIC. Guillermo Lara Morales

Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del
Comité Coordinador del SEA

2019/2023

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII.-Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>23/mayo/2022 Sesión vía Zoom</p>	<p>Conferencia</p> <p>“Perspectivas, logros y retos del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Ponencia del Mtro. Francisco Raúl Álvarez Córdoba, Presidente del Comité de Participación Nacional y presidente del Sistema Nacional Anticorrupción.</p> 	<p>Esta actividad se con las Fracciones IX y XVII, dado que esta actividad de difusión en estos foros permite consolidar el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	<p>Ponencia del Mtro. Francisco Raúl Álvarez Córdoba, con el tema “La implementación de la Política Estatal Anticorrupción”</p> <p>Los miembros del Comité de Participación ciudadana de B.C.S., Expusieron los siguientes temas dentro del marco del Sistema Estatal Anticorrupción</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Perspectivas, Dra., Alma Lidia Cota Ojeda. 5. 2. Logros, Lic. Guillermo Lara Morales. <p>s a la ponencia por parte de Ciudadano Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, Guillermo Lara Morales.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII.-Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>25/mayo/2022 Sesión Presencial</p>	<p>Reunión de trabajo: Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de B.C.S. "Anexo Transversal Anticorrupción".</p> <p>Inicio de los trabajos para la implementación del "ata", en el presupuesto 2023.</p>	<p>Esta actividad se con las Fracciones IX y XVV, dado que esta actividad forma parte de los trabajos de implementación de la Política Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Inicio de los trabajos de implantación del Anexo Transversal Anticorrupción aplicado al Presupuesto 2023.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos /productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII.-Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>23/mayo/2022 Sesión vía Zoom</p>	<p>PANEL</p>	<p>Esta actividad se con las Fracciones IX y XVII, dado que esta actividad de difusión en estos foros permite consolidar el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	<p>Como Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, Expuse sobre cómo hemos ido implando la metodología del Anexo transversal Anticorrupción en B.C.S. "ATA".</p>	

ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ COORDINADOR.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 12. Son atribuciones del Presidente del Comité Coordinador:

- I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;
- II. Representar al Comité Coordinador;
- III. Convocar por medio del Secretario Técnico a sesiones;
- IV. Dar seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador, a través de la Secretaría Ejecutiva;
- V. Presidir el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva;
- VI. Proponer al órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, el nombramiento del Secretario Técnico;
- VII. Informar a los integrantes del Comité Coordinador sobre el seguimiento de los acuerdos y recomendaciones adoptados en las sesiones;
- VIII. Presentar para su aprobación y publicar, el informe anual de resultados del Comité Coordinador;
- IX. Presentar para su aprobación al Comité Coordinador las recomendaciones en materia de prevención y combate a la corrupción, y
- X. Aquellas que prevean las reglas de funcionamiento y organización interna del Comité Coordinador.

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/pr oductos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;</p>	<p>11/Mayo/2022 Presencial</p>	<p>El día 11 de mayo del 2022, se llevo a cabo una reunión de trabajo entre titulares de área de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción BCS y enlaces y titulares del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Se analizo y reviso el Plan Anual de Trabajo 2022 de este Órgano Colegiado</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones I de la atribución legal dado que, como Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. Debo presidir las sesiones de trabajo, y que en este caso se re han realizado dos sesiones de trabajo.</p>	<p>Se analizo y reviso el Plan Anual de Trabajo 2022 de este Órgano Colegiado. ITAI BCS, Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, Comité de Participación Ciudadana del SEA de BCS, Contraloría General del Estado de BCS, TJABCS, ASEBCS. También se revisaron las prioridades y se acordó asignar presupuesto a la mismas.</p> <p>Debiendo entrar estas antes del 25 de mayo a la Secretaria Técnica, del SESEA.</p>	

